

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0903/24

### **AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA**

#### **ANUNCIO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Tornadizos de Ávila, 10 de abril de 2024.

El Alcalde, *Daniel Grande Vázquez*.